

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0134] [11L/5300-0135] [11L/5300-0136] [11L/5300-0137] [11L/5300-0138] [11L/5300-0139] [11L/5300-0140]  
[11L/5300-0141] [11L/5300-0142] [11L/5300-0143] [11L/5300-0144] [11L/5300-0145] [11L/5300-0146] [11L/5300-0147]  
[11L/5300-0148] [11L/5300-0149] [11L/5300-0150] [11L/5300-0151] [11L/5300-0152] [11L/5300-0153] [11L/5300-0154]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

### [11L/5300-0146]

APORTACIONES A LA GUÍA DE PREVENCIÓN AL SUICIDIO QUE HAN REALIZADO LOS CENTROS EDUCATIVOS EN COORDINACIÓN CON SALUD MENTAL Y CUÁLES HAN SIDO INCORPORADAS A LA MISMA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"En esta Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria no constan de manera oficial aportaciones de mejora por parte de los centros educativos a la presentación de la publicación: Prevención, detección e intervención de la conducta suicida en el ámbito educativo.

Hay constancia de que, por parte de uno de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, se realizaron propuestas de mejora al documento:

Contar con otros perfiles profesionales que puedan participar en la detección, como es el perfil profesional del profesorado de servicios a la comunidad.

Incidir en una mirada multiprofesional en la detección a nivel de centro, con una prevalencia en el vínculo emocional en cuanto a la tutorización de este alumnado.

Incidir en una mirada de diagnóstico desde el ámbito clínico.

La Unidad Técnica de Equidad Educativa y Convivencia será la encargada de hacer seguimiento y evaluación del estudio de idoneidad del documento para las posibles modificaciones del mismo."